

10 Actualidad



Incendio consumió casa en la subida Ecuador

El fuego se habría iniciado en una de las habitaciones del segundo piso. Bomberos lograron controlar el fuego.

● Nicole Valverde S.
nicolevalverde@estrellavapo.cl

El ran cerca de las 20 horas de ayer cuando se activaron las alarmas de las Compañías de Bomberos portueñas. Y nada bueno se presagiaba.

El humo se expandía por la calle Condell y dificultaba la visión de los transeúntes: el incendio era cerca del plan.

Todas las miradas apuntaban hacia la subida Ecuador. la gente comenzaba a entrar en pánico y corrían hacia el cerro para cerciorarse que el foco del incendio no fuera en sus casas, o en sus locales de trabajo.

Según las primeras diligencias realizadas por Ca-



EL FUEGO SE INICIÓ EN EL SEGUNDO PISO Y SE EXPANDIÓ RÁPIDO.

BOMBEROS RÁPIDOS

Gracias al rápido accionar de los cinco Compañías de Bomberos que acudieron a atacar el fuego, no hubo personas lesionadas que lamentar. Y ante el temor de los vecinos, el fuego fue controlado sin que se expandiera hacia los inmuebles vecinos del cerro Pan-teón y San Juan de Dios.

Algunos vecinos salieron de sus casas y desconectaron los tubos de gas para impedir una tragedia mayor en caso de que las llamas no dieran tregua.

“Yo estaba trabajando en el balcón de mi casa, que está al frente, y vi que salía humo. Entre por unos segundos y cuando volví a salir vi una tremenda llamas



TOTALMENTE DESTRUÍDA QUEDÓ L

de fuego saliendo por las ventanas de la casa. Fue súper impactante, y bajé de inmediato a ver si la gente o los bomberos necesitaban ayuda”, dice Gabriel un vecino del sector.



Trabajando por la descontaminación atmosférica de Concón, Quintero y Puchun

El proceso de elaboración del Anteproyecto de un nuevo Plan de Descontaminación Ventanas, se inició el año 2011 mediante DS N° 862/2011 del Ministerio del Medio Ambiente el cual instruye la revisión, reformulación y actualización de dicho instrumento que data del año 1992 y que a la fecha aun se encuentra vigente.

La aplicación territorial contemplada en este futuro instrumento, estaba limitado inicialmente a las comunas de Quintero y Puchuncaví. Sin embargo y luego de constatar que el territorio conformado por las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví se encuentra saturado por material particulado fino respirable MP2.5 como concentración anual, latente como concentración diaria para este mismo contaminante, que también se encuentra en condición de latencia para material particulado MP10 como concentración anual y que además, en las tres comunas se empujan actividades industriales que son fuente emisora de otros contaminantes, el Ministerio del Medio Ambiente basado en un acabado análisis de aspectos ambientales, normativos y técnicos, el año 2015 da inicio formalmente al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Es importante señalar que este Plan, viene a complementar las normativas ambientales vigentes que se encuentran en pleno proceso de implementación como son la Norma de Emisión para Fundiciones y la Norma de Emisión de Termoelectricas.

Sin embargo, el parque industrial es diverso y los estándares de emisión son fijados caso a caso por los



Tania Bertoglio, Seremi Ministerio Medio Ambiente.

Impacto Ambiental. En este contexto, el Ministerio del Medio Ambiente en el transcurso de este proceso de diseño normativo, ha visualizado oportunidades de reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos donde el sector industrial deberá adoptar medidas de

tecnologías disponibles, operacionales y optimización definitiva, alcanzar niveles a los estándares internacionales medidas, están orientadas particulado pero también g-azufre (SO2) y los óxidos azules son precursores de particulado fino respirable material particulado, adicionales asociados a la tóxicas que están presentes emitido por los procesos ind-Actualmente nos encontramos final de la actualización y reit-Descontaminación que está donde gracias a una decisión la Presidenta Michelle Bac-temas de contaminación a territorios más complejos de Cabe destacar que la elabore de gestión ambiental, es un que cada actor, comunidad sector regulado juegan un r-beneficio de la salud de la pc Hacemos un llamado a que este proceso, siendo parte ar de participación ciudadanos Concón, Quintero y Puchu elaboraremos un nuevo pla calidad de vida de las habitan

Actualidad



La idea es tener un terminal donde lleguen los buses alimentadores y que de ahí salgan buses troncales hacia el Gran Valparaíso”

PATRICIO CANNOEBIO, seremi de Transportes, sobre estación multimodal en Quilpué

Ministro Badener: “El derrame del 24 de septiembre no va a quedar impune”

QUINTERO. La máxima autoridad ambiental confirmó que interpondrá una demanda civil.

Katherine Escalona M.
katherine.escalona@mencurionavalpo.cl

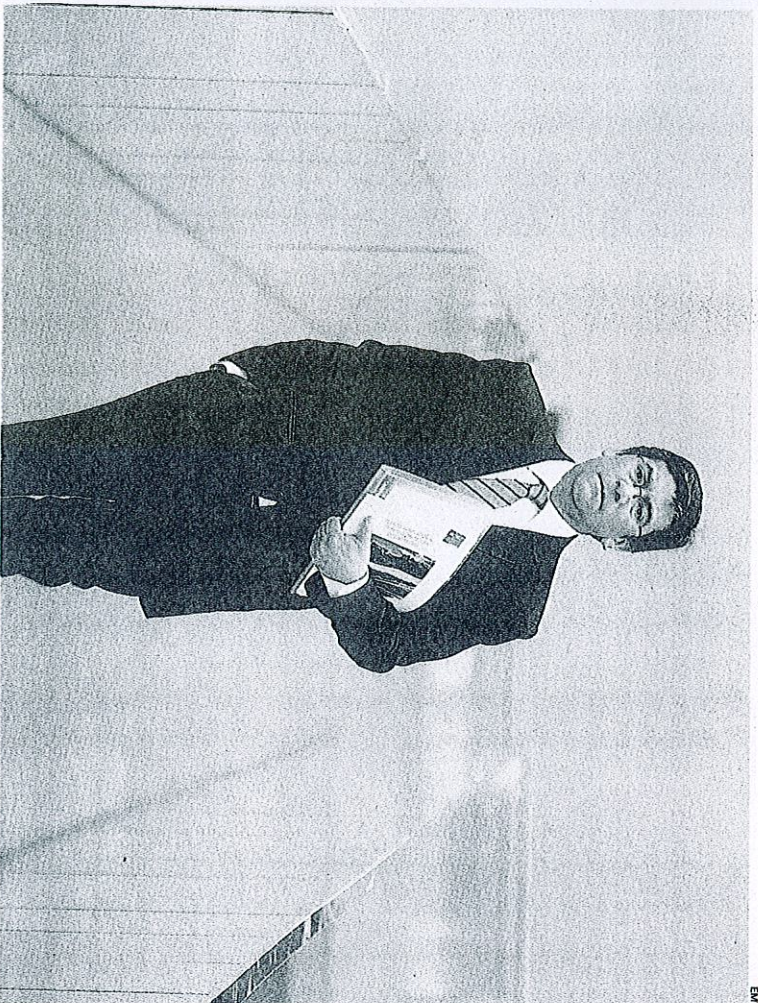
A una semana de haber sido declarada sobrestada la investigación que llevaba a cabo el Ministerio Público por el derrame de petróleo de Quintero, ocurrido el 24 de septiembre del año pasado, el ministro del Medio Ambiente, Pablo Badener, dijo que el vertimiento de crudo no quedará impune.

La autoridad aseguró que aún quedan acciones disponibles para atribuir responsabilidades por el incidente, que contamina más 10 playas en el litoral de la Región de Valparaíso y causó un grave daño a la comunidad de la zona, específicamente a las actividades de pesca y turismo.

“Con respecto al derrame de petróleo del 24 de septiembre del año pasado, lo que se ha sobrestado es la responsabilidad penal; nosotros vamos a insistir junto al Consejo de Defensa del Estado en interponer una demanda por daño ambiental, porque el derrame no va a quedar impune”, advirtió el ministro.

Asimismo, sostuvo que “siguen existiendo responsabilidades civiles y posibilidades indemnizatorias con respecto al daño ambiental que se ocasionó aquel día”.

TRAMITACIÓN DE LA CAUSA
De acuerdo a lo informado por el Ministerio del Medio Ambiente, la cartera ofició a un total de 19 organizaciones públicas -entre ellas, la Intendencia de Valparaíso, Gobernación y un total de nueve ministerios para que informen a la cartera sobre el gasto en que cada una de ellas tuvo que incurrir para controlar o mitigar los impac-



EL SECRETARIO DE ESTADO AFIRMÓ QUE BUSCARÁN RESPONSABILIDADES CIVILES PARA ACTOS INDEMNIZATORIOS TRAS EL DERRAME

tos ocasionados por el vertimiento ocurrido en Quintero. “Se informó para que envíen hasta el 26 de noviembre un informe con la estimación de gastos que directa o indirectamente puedan haber efectuado a raíz del derrame del 24 de septiembre. Eso se va a entregar al Consejo de Defensa del Estado, que está analizando el ejercicio de las acciones legales que correspondan para recuperar los gastos en que han incurrido los órganos de la administración, que en el ejercicio de sus funciones han debido actuar durante o después del derrame”, manifestaron desde la cartera de Medio Ambiente.

“Vamos a insistir junto al Consejo de Defensa del Estado en interponer una demanda por daño ambiental, porque el derrame no va a quedar impune”

Pablo Badener
Ministro del Medio Ambiente

El sobrestamiento, según se explicó, no incide en la responsabilidad ambiental, de naturaleza indemnizatoria y civil de la Ley de Navegación, por lo cual el Consejo de Defensa del Esta-

do próximamente determinará qué camino judicial ejercerá y contra quienes se dirigirán las acciones. Un antecedente a tomar en cuenta, precisaron desde el Ministerio, es que el sumario administrativo realizado por la Gobernación Marítima ya estableció las responsabilidades en el derrame.

RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Tras el derrame en Quintero de 38.700 litros de crudo al mar, la autoridad medioambiental inició en la zona una serie de acciones para la recuperación de Quintero y Puchuncaví, lugares que -tal como reconoció el ministro en su

discurso en la inauguración del paseo costero de Loncura y el aniversario 150 de Quintero- son comunas que tienen problemas ambientales que se deben subsanar.

Respecto a las acciones para la descontaminación, Badener agregó: “Hemos comprometido y ya está en marcha la elaboración de un Plan de Descontaminación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví; un plan que no se ha actualizado hace aproximadamente 20 años. Ese es el compromiso de la Presidenta Bachelet y es la forma sería de poder dar solución a problemas ambientales en ese caso, de contaminación at-

Abren al público nuevo borde costero de más de 2 kilómetros en playa de Loncura

PROYECTO. La iniciativa, desarrollada por GNL Quintero, cuenta con ciclovías, luminarias LED y zona de juegos.

Después de más de 5 años de espera se creó el proyecto del borde costero para el sector de Loncura, en Quintero, paseo que contempló una inversión de la empresa GNL Quintero de 6,5 millones de dólares y que ayer quedó abierto a la co-

munidad tras la celebración de los 150 años de la comuna. La iniciativa, con más de 2 kilómetros de extensión, contempla áreas verdes, zona de juegos, luminarias LED, ciclovías y hasta un skatepark.

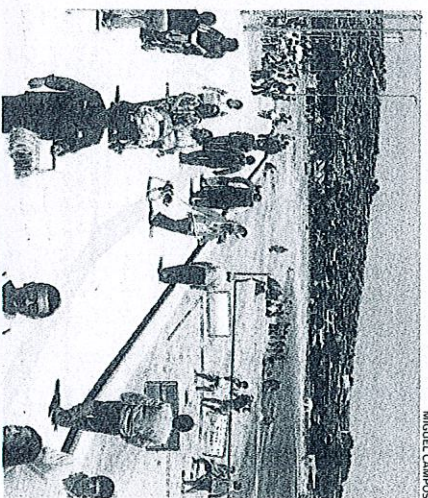
Al respecto, el gerente general de GNL Quintero, Antonio Bacigalupo, afirmó que “después de una larga espera y un proceso de permisos bastante extenso hemos logrado finalmente terminar la construcción y hacer entrega de este borde costero maravilloso para la comunidad de Quintero y Loncura”.

Y subrayó que “esto tiene que ver con una filosofía de cómo creemos nosotros que tiene que plantearse una empresa dentro de una comuna, no es solamente desempeño económico, sino que también un desempeño responsable frente al medio ambiente y frente a la comunidad”.

El proyecto se enmarca dentro de una cartera de iniciativas dentro de la comuna. **CG**

TRABAJO PENDIENTE
El alcalde de Quintero, Mauricio Carrasco, dijo que “aun falta trabajo por hacer. Un ejemplo de ello es el Plan Regulador Metropolitano Valparaíso (Premval), que dejó 500 hectáreas libres en el barrio industrial para la instalación de empresas peligrosas y contaminantes. El uso de suelo ahí está esperando que llegue la empresa y eso no puede ser”.

Referente a las modificaciones de las normas y su implementación, Carrasco afirmó que “lo que me tiene preocupado son las fechas que dio el subsecretario de Medio Ambiente, quien dijo que a cinco o seis años termina el proceso y esto nosotros lo necesitamos de forma inmediata para la comuna de Quintero”. **CG**



MIGUEL CAMPOS

LA INICIATIVA UNE CON UN PASEO QUINTERO CON EL SECTOR DE LONCURA.